

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

Usuarios podrán realizar sus trámites hasta las 7:00 p.m.

SUNARP HUANCAYO BRINDARÁ 'ATENCIÓN NOCTURNA' ESTE 20 DE MARZO



Con el objetivo de ofrecer una mejor atención a los usuarios, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), a través de la Oficina Registral Huancayo, ampliará su horario habitual de atención hasta las 7:00 p.m., este miércoles 20 de marzo.

Durante la jornada extraordinaria de 'Atención Nocturna', que se repite el tercer miércoles de cada mes, los usuarios podrán realizar los trámites registrales de presentación de títulos, pago de liquidación de título y reingreso de título por subsanación, así como búsquedas en todos los registros, atención de solicitudes de publicidad registral (copias informativas, certificados literales, boletas informativas), solicitudes de visualización de partidas, entrega de certificados, esquelos de observación y liquidación de publicidad, entrega de anotaciones de inscripción, esquelos de observación y liquidación de títulos, y entrega de certificados solicitados a través del Sistema de Publicidad Registral en Línea – SPRL. Del mismo modo, los usuarios podrán solicitar orientación registral gratuita.

Los servicios que se brindan en este horario especial están dirigidos a los usuarios que por motivos laborales o familiares no pueden acudir a nuestras oficinas en horas regulares de atención, logrando de este modo, que puedan efectuar sus trámites registrales con mayor tranquilidad.

Se podrá acceder a estos servicios registrales acudiendo a la Oficina Registral de Huancayo, ubicada en el Jr. Atalaya N° 1250 – El Tambo.

Huancayo, 18 de marzo de 2019

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP